Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2.017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

Id 325928

Pedro Juan Caballero, 10 de abril de 2017

Dictamen Nº 20/17

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las siete horas con treinta minutos, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/17*** **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"**, *previsto en el Rubro 540 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para el ejercicio fiscal 2.017. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, el Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar y el Arq. Miguel A. Rojas León, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 07/04/2017, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	325928
Nombre del llamado	Adquisición de Equipos de Computación
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	300.000.000
Adjudicación	Por ítem

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 61/2017, Acta Nº 74, Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2.017, que en su Numeral VII aprueba el PBC.
- Resolución Nº 81/2017, que dispone el llamado a LCO 07/2017.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 15/03/2017, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 306968.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	155.070.552
2	CELLULAR S.A.	148.500.000
3	ROSA MATILDE ZÁRATE GONZÁLEZ	236.100.000
4	DATA LAB S.A.	183.412.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		CELLULAR S.A.		ROSA ZÁRATE		DATA LAB S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓		✓		✓		✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	(Aseguradora del Este S.A. de Seguros – Póliza Nº 45.1508.0008247/0000)		(La Consolidada S.A. de Seguros – Póliza Nº 007.1508.038645/0000)		(Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros – Póliza Nº 24.1508.0015792.0000)		(La Consolidada S.A. de Seguros – Póliza Nº 007.1508.038666/0000)	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas. Personas Jurídicas.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		CELLULAR S.A.		ROSA ZÁRATE		DATA LAB S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		✓		Constancia SIPE Nº 1443910	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		✓		Constancia SIPE Nº 1443910	
PERSONAS FÍSICAS: En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A		N/A		N/A			
PERSONAS JURÍDICAS: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		N/A		Constancia SIPE Nº 1443910	
PERSONAS JURÍDICAS: Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		N/A		Constancia SIPE Nº 1443910	
Declaración jurada de los Artículos 20 y 40, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP* (Formulario Nº 6)	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		✓		Constancia SIPE Nº 1443910	
Declaración Jurada Derechos de los Menores según Resolución DNCP Nº 941/2010. (Formulario Nº 7)	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		✓		Constancia SIPE Nº 1443910	
Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		✓		Constancia SIPE Nº 1443910	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE Nº 1443815			X	✓		Constancia SIPE Nº 1443910	
Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015 con sus correspondientes ratios	Constancia SIPE Nº 1443815		Constancia SIPE Nº 1443970		✓		Constancia SIPE Nº 1443910	
Copias de contratos o facturaciones sobre provisión de bienes similares a los ofertados cuya suma de los mismos sean equivalentes como mínimo al 50% del monto total ofertado en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016).	Constancia SIPE Nº 1443815			X	✓		✓	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	✓			X	✓		✓	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	✓			X		X		X

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial (Conforme a la cláusula 31.2 de las IAO).

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica de los oferentes habilitados. Una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por los oferentes, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
Por tanto, cada uno de los oferentes cumple con las exigencias para ser adjudicado. Se deja constancia que ***solo el oferente*** **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** ***ha presentado el Certificado de Origen Nacional.***

Posteriormente, luego de la evaluación de la oferta económica de los oferentes habilitados, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (37) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	PARÁMETROS DE REFERENCIA			MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	CELLULAR S.A.	ROSA ZÁRATE	DATA LAB S.A.
	2013	2014	2015				
RATIO DE LIQUIDEZ	Igual o mayor que 1			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	No deberá ser mayor a 0,80			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD	No deberá ser negativo			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b) EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	CELLULAR S.A.	ROSA ZÁRATE	DATA LAB S.A.
Copia de contratos ejecutados de provisión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Acto seguido, el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, ítem por ítem, siendo que en este caso todos los oferentes presentan ofertas (ítems) que se ajustan tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumplen las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.

En el caso específico del ítem 11 de la planilla de ofertas, que es el único ítem ofertado por todos los oferentes, se procedió a un análisis de las especificaciones técnicas ofertadas, empezando por oferta de menor valor que fue presentada por Master Soft Paraguay S.R.L., llegando a las siguientes conclusiones:

- Monitor: MSPETECH S185W LED y PC MSPTECH SERIE A6, cumple con lo requerido;
- PROCESADOR: Intel I3 de 4ª generación, cumple con lo requerido;
- Placa Madre: El modelo MSPTECH SERIE A6 dispone los puertos y slots requeridos, además posee puerto USB 3.0 y puerto DVI, cumple con lo requerido;
- Disco Duro, Memoria Ram y Periféricos: cumplen con los requisitos requeridos.
- Todos tienen un periodo de garantía de 24 meses, y cuenta con reemplazo en caso de estar defectuoso, son de fácil manejo y configuración.
- OTROS CRITERIOS: Con relación al precio, el modelo MSPTECH SERIE A6 posee Certificado de Origen Nacional por ende tiene un margen de preferencia según la Ley N° 4558. Producto y Empleo Nacional (PEN), siendo que el siguiente modelo de menor valor ofertado no presentó un precio inferior al 20 % con relación al modelo que posee certificado de origen nacional.

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de C - Pedro Juan Caballero

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME Y RECOMENDACIONES

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que los oferentes cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el PBC.
En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dichos oferentes están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para la ***"Adquisición de Equipos de Computación"- Id 325928***, de la siguiente manera:

- *A la firma* **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, con RUC N° 80007525-0, *los ítems 11, 14 y 18 de la planilla de ofertas, por un monto de* ***₲ 122.275.317 (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos sesenta mil) IVA incluido***.
- *A la firma unipersonal* **ROSA MATILDE ZÁRATE GONZÁLEZ**, con RUC N° 1591109-8, *los ítems 1 al 7, 10, 15, 16 y 17 de la planilla de ofertas, por un monto de* ***₲ 140.100.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones cien mil) IVA incluido***.
- *A la firma* **DATA LAB S.A.**, con RUC N° 80030218-4, *el ítem 12 de la planilla de ofertas, por un monto de* ***₲ 8.857.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil) IVA incluido***.
  Monto total a adjudicar ***₲ 271.232.317 (Guaraníes doscientos setenta y un millones doscientos treinta y dos mil) IVA incluido***. ----------

ES NUESTRO INFORME.-

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Lic. Félix F. Rodríguez O.	**Arq. Miguel A. Rojas León**	**Arq. Wilda Inés Mendoza C.**
Jefe de Departamento de Hacienda	Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales	Encargada de División Catastro